

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19348 *Resolución de 16 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9180, de 14 de julio de 2022, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Noventa y siete plazas de Diplomado/a Trabajos Sociales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Profesor/a de Cerámica, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Técnico/a Medio TIC, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Estenotipista-Taquígrafo/a, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Técnico/a Auxiliar TIC GIS, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a Administración, Recepción Telefónica, Actividades Administrativas y Atención al Cliente) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a Administración/Informática y Nuevas Tecnologías) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a Atención Sociosanitaria) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Veintiocho plazas de Personal Oficios Diversos Oficios, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9200, de 12 de agosto de 2022, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista Mantenimiento y Servicios Generales (Técnico/a de Mantenimiento) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Treinta y tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos.

Madrid, 16 de noviembre de 2022.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.